



CURSO 2024-25

BIBLIOTECA: HIPÓFISIS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

**PROYECTO
IES SAN
FERNANDO**

COORDINADOR: JAVIER SEBASTIÁN MORENO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO EJE VERTEBRADOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	3
3. BASES LEGALES Y CIENTÍFICAS DEL PROYECTO.	4
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	7
5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
1. Competencias en comunicación lingüística y plurilingüe.	9
2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.....	11
3. Competencia digital.	12
4. Competencia en conciencia y expresión cultural.....	13
5. Competencia ciudadana.....	14
6. Competencia emprendedora.	14
7. Competencia personal, social y de aprender a aprender	15
Tabla de competencias y talleres.....	16
6. SERVICIOS BÁSICOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SAN FERNANDO ADEMÁS DE LOS POTENCIADORES Y CANALIZADORES DE TODAS LAS COMPETENCIAS MENCIONADAS.	18
7. EVENTOS PROPUESTOS POR LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	20
8 LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO.....	21
9 LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA REVISTA ESCOLAR DIGITAL.....	22
10. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EL PLAN DE CONVIVENCIA.	23
11. LA FUNCIÓN DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.	23
Las funciones generales del coordinador.....	24
Las funciones del coordinador con respecto a la información digital.....	25
Otras funciones.	26
12. EVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	27
Fases distintivas de la evaluación del proyecto y del servicio de biblioteca.....	27
Indicadores de logro de los servicios básicos de la biblioteca.	28
Instrumentos de evaluación.....	28
13. CONCLUSIONES.	29
14. BIBLIOGRAFÍA.....	30

1. INTRODUCCIÓN.

Antes de profundizar en el proyecto, se describirán brevemente las características del Instituto San Fernando para justificar la necesidad de que la biblioteca escolar se convierta en un eje fundamental de esta comunidad educativa. El Instituto San Fernando cuenta con 39 unidades de enseñanza presencial y 4 cursos a distancia, sumando un total de 43 unidades, con más de 1400 alumnos y 91 profesores.

La biblioteca del Instituto San Fernando dispone de una infraestructura moderna y una amplia colección de recursos. Es un espacio idóneo para desarrollar talleres, trabajar las competencias y generar unas sinergias positivas a nivel curricular y actitudinal. A pesar de las excelentes características de esta biblioteca, su uso y aprovechamiento son insuficientes debido a la carencia de personal dedicado a su funcionamiento y dinamización a través de programas y actividades que fomentan la lectura, la investigación, la oratoria, la escritura, etc.

La falta de este personal se traduce en una biblioteca menos activa y menos integrada en la vida cotidiana de los estudiantes. El impacto en la comunidad educativa no es menor. Los estudiantes pierden una valiosa oportunidad de desarrollar habilidades de investigación y aprendizaje autónomo, esenciales para su formación académica y personal. Además, una biblioteca infrautilizada representa una inversión desaprovechada, lo que supone un desperdicio de recursos que podrían beneficiar enormemente al Instituto San Fernando.

Para revertir esta situación, es fundamental implementar estrategias que aumenten la demanda social, mejoren la consecución de los objetivos del Instituto y ayuden a la comunidad educativa a potenciar todas sus habilidades. Para lograr estas metas, en las próximas páginas se presenta un proyecto que pretende convertir a la biblioteca del Instituto San Fernando en un verdadero eje vertebrador de su comunidad educativa y en un potenciador de todas y cada una de las competencias clave que exige la LOMLOE.

2. LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO EJE VERTEBRADOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Según la LEY 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid, la biblioteca escolar debe ser un “centro de fomento de lectura y recursos documentales de referencia para los centros educativos y dependiente de ellos. Ofrece a la comunidad escolar documentos, servicios de aprendizaje y otros recursos para que desarrolle el pensamiento crítico y utilice de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato, tanto analógico como digital”.

Siguiendo la normativa vigente, en este proyecto se propone que la función de este espacio no se limite únicamente a proporcionar servicios bibliotecarios, sino que se considere como el centro que facilite el acceso crítico a la información, fomente la creación de conocimiento, ayude a la adquisición de las competencias clave, aporte un espacio inigualable para la investigación y genere unas dinámicas que puedan ayudar a la mejora de la convivencia en el centro. Todo ello en coordinación con el equipo directivo, el profesorado, las familias y, sobre todo, el alumnado. La biblioteca debe ser concebida como un espacio educativo que favorece el cumplimiento de todos los objetivos generales de la educación y no sólo de los académicos. De hecho, tiene una serie de funciones educativas que afectan en general a la formación integral de la persona y en concreto al diseño, desarrollo e innovación curricular.

La biblioteca, entendida de esta forma, debe tener una vida dinámica, no solo renovando constantemente su colección de documentos, sino también actuando como un centro activo de promoción cultural. Además, es fundamental que la biblioteca funcione como un formador de usuarios, facilitando el acceso y uso efectivo de la información. Uno de sus roles más cruciales es ser un factor de compensación de desigualdades, brindando recursos y oportunidades a quienes no los tienen. Así, la biblioteca se convierte en un elemento clave para la equidad y el enriquecimiento cultural de la comunidad.

Para alcanzar estos propósitos, este proyecto implicará a toda la comunidad educativa. Se erigirá como un elemento integrador entre profesores, familias y alumnos, facilitando la obtención de los perfiles de salida en todos los niveles y disciplinas. Además, este proyecto tiene una especial vinculación con el Plan de Convivencia, el Plan de Enriquecimiento y la Revista Digital del centro. En este contexto, la biblioteca se posiciona como un espacio clave para el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes, trascendiendo su función meramente bibliotecaria para convertirse en uno de los epicentros de referencia de la comunidad educativa.

Sólo de este modo, se producirá el paso de una tradicional y obsoleta biblioteca a una nueva biblioteca escolar que moviliza y desarrolla todo el universo educativo.

3. BASES LEGALES Y CIENTÍFICAS DEL PROYECTO.

Por primera vez en la historia legislativa de España, concretamente en el artículo 113 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, posteriormente modificada por la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, se dedica un artículo completo a las bibliotecas escolares. Esto se debe a que en el artículo 26.2 se establece la dedicación de un tiempo en todas las materias para la promoción de la lectura, así como el fomento de la correcta expresión oral y escrita. Por su novedad y por la importancia para el desarrollo de las bibliotecas escolares en España, se cita a continuación el texto completo del artículo, titulado "Bibliotecas escolares":

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.

3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.

4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

5. Los centros podrán llegar acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

A pesar de que los textos legislativos, directrices, orientaciones o guías sobre cualquier materia pueden resultar insuficientes o quedar incumplidos en la práctica, los expertos coinciden en la necesidad de contar con marcos de referencia solventes y actualizados. Por este motivo, surge la LEY 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. En su artículo 39 se indica:

1. Las bibliotecas escolares, definidas por el art. 4 b) de esta Ley, favorecerán la adquisición por el alumnado de las competencias contempladas en la normativa educativa.

2. Las bibliotecas escolares serán consideradas aliadas en las actuaciones de fomento de la lectura previstas en esta Ley.

3. La creación, regulación, gestión y financiación de las bibliotecas escolares establecidas en centros de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Consejería competente en materia de educación, si bien podrá llegar a acuerdos sobre actuaciones conjuntas con otras Consejerías o entidades públicas o privadas. Asimismo, los servicios de la Red de Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid podrán asesorar en el establecimiento de los criterios de coordinación y gestión técnica de las bibliotecas escolares, así como facilitar la formación del personal adscrito a estos servicios.

4. Las bibliotecas escolares podrán configurarse en redes, con la finalidad de coordinar y optimizar sus recursos.

5. Se promocionarán las bibliotecas escolares como espacios modernos, dinámicos y adaptados a las necesidades actuales.

El marco legislativo vigente es un soporte ineludible para el proyecto, ya que influye de manera determinante en sus bases. La idea de una biblioteca moderna, dinámica y adaptada a las necesidades actuales es fundamental para confeccionar este documento. Más allá de prestar una gran cantidad de bibliografía a los alumnos, se pretende que la biblioteca sea el punto de referencia para las disciplinas desarrolladas en el centro, facilitando la adquisición, aumento y consolidación de las competencias clave. Además, la biblioteca será un espacio abierto a la comunidad educativa, promoviendo la convivencia y asegurando la igualdad en la disponibilidad de los recursos.

Al mismo tiempo, junto a la base legal, este proyecto está confeccionado y se va a desarrollar fijándose siempre en los avances académicos publicados sobre la materia. Por poner algunos ejemplos, en el contexto español, e institucionalmente, se creó en el año 2008 la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares. Es un órgano de cooperación técnica entre las administraciones educativas, dependiente de la Comisión General de Educación, y que forma parte a su vez del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Sus objetivos principales son la mejora de las bibliotecas escolares y el fomento de la cooperación con otros tipos de bibliotecas, además de asesorar a la Comisión General de Educación. En segundo lugar, contaremos con el Observatorio para la Biblioteca Escolar, auspiciado por ANABAD. Este observatorio pretende servir de apoyo documental, intercambio y canal informativo para todas las personas e instituciones interesadas en el ámbito de las bibliotecas escolares en España. Al mismo tiempo, tendremos de referencia la Revista Educación y Biblioteca, creada en 1989 por Francisco Javier Bernal. En 2004 vio la luz un recopilatorio en

formato digital con los 141 números publicados hasta la fecha. También la Revista @Baraque, fundada en 2002. Su fin principal es fomentar el desarrollo de las bibliotecas escolares como espacio educativo primordial para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora de la competencia comunicativa. Por último, la revista Mi Biblioteca nos servirá a los profesores para analizar herramientas de formación del mundo bibliotecario.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Todos los proyectos de esta índole requieren unos objetivos concretos y alcanzables para satisfacer las necesidades presentes y futuras de los miembros de la comunidad escolar. En este caso, las metas propuestas son las siguientes:

1. El uso de la biblioteca como recurso educativo para y desde las distintas áreas curriculares con el fin de profundizar en los contenidos y en la adquisición de las competencias clave.
2. La integración de la mejora de la biblioteca escolar en un marco global de actuaciones dirigidas a la formación de los alumnos en el uso de fuentes de información (libros, revistas, contenidos audiovisuales, internet, etc.) y el fomento del trabajo interdisciplinar.
3. El uso de la biblioteca escolar como lugar de referencia para que los alumnos conozcan y pongan en práctica los procedimientos básicos de la investigación científica.
4. El uso de la biblioteca escolar como núcleo de referencia para la convivencia y la puesta en valor de actitudes acordes con una sociedad democrática.
5. El desarrollo de un plan de lectura integrado en el proyecto educativo del centro.

6. La estructuración de la biblioteca escolar como un espacio de encuentro del saber y como centro de recursos bibliográficos, documentales, culturales, científicos y multimedia.

7. La existencia de un proceso sistemático de evaluación que permita a la comunidad educativa valorar los logros del proyecto y los posibles puntos de mejora.

Como se puede observar, los siete objetivos se centran en los aspectos fundamentales que sustentan el proyecto presentado. Éste no sólo pretende superar la idea de una biblioteca tradicional, sino que busca transformar este espacio en un lugar de referencia para la formación de los alumnos en el uso de fuentes de información y en el trabajo interdisciplinario de diversas ramas del conocimiento.

El proyecto enfatiza la necesidad de tener siempre presentes las competencias clave que define el sistema educativo español. Estas competencias no solo son esenciales para el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también son cruciales para capacitarlos en el enfrentamiento de los desafíos del siglo XXI. Estos desafíos requieren una sólida capacidad de pensamiento crítico y científico, indispensable en una sociedad cada vez más compleja y globalizada. Además, los valores que configuran nuestra era, como la ética, la responsabilidad social y la colaboración, deben ser necesarios en la formación de los estudiantes.

Para alcanzar estos objetivos, la lectura de una amplia variedad de obras es fundamental. No se trata únicamente de fomentar el hábito de la lectura, sino de utilizarla como una herramienta para el desarrollo de habilidades multifacéticas. La lectura se convierte en el punto de partida para que los usuarios puedan adquirir conocimientos, desarrollar habilidades prácticas y formar su identidad. En otras palabras, se busca que los alumnos sean capaces a través de la lectura de "saber", "saber hacer" y "saber ser".

Asimismo, el proyecto reconoce la importancia de proporcionar las herramientas necesarias para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En

una era digital, la competencia en estas tecnologías es imprescindible. La biblioteca moderna, por tanto, no solo será un depósito de libros, sino también un centro de recursos digitales y de aprendizaje tecnológico. Este enfoque permitirá a los alumnos acceder a la información de manera eficiente, evaluar la veracidad de las fuentes y utilizar las herramientas digitales para crear y compartir conocimiento.

En resumen, el proyecto de transformación de la biblioteca escolar busca crear un espacio dinámico y adaptado a las necesidades actuales. Este espacio no solo será un lugar para el estudio y la investigación, sino también un entorno donde se promueva el desarrollo integral de los alumnos, preparándolos para enfrentar los retos del futuro con pensamiento crítico, competencias tecnológicas y valores éticos.

5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Tanto en la normativa estatal como en la propia de la Comunidad de Madrid se establece que las bibliotecas escolares son fundamentales para los diversos planes y proyectos educativos. Para ello, la biblioteca escolar se tiene que convertir en uno de los núcleos desde donde se promuevan las ocho competencias clave. Como bien es sabido, la incorporación de competencias básicas al currículo permite enfocar los aprendizajes esenciales de manera integrada. De esta manera, los estudiantes se realizan, ejercen una ciudadanía activa, se incorporan satisfactoriamente a la vida adulta y mantienen un aprendizaje continuo a lo largo de la vida. ¿Qué dimensiones de las competencias básicas son movilizadas por la biblioteca escolar? ¿Cómo la biblioteca moviliza estas competencias clave? Respondamos a estas cuestiones.

1. Competencias en comunicación lingüística y plurilingüe.

La competencia en comunicación lingüística se manifiesta a través de la interacción comunicativa en contextos sociales específicos, donde el individuo se relaciona con

otros. Su relevancia radica en su papel fundamental tanto en la expresión oral como escrita, en la interpretación y comprensión del mundo, en la construcción y transmisión del conocimiento, y en la organización y control del pensamiento, las emociones y la conducta. Para lograr estos fines, la biblioteca debe ser un espacio en el que todas las materias y niveles puedan trabajar la oralidad, la lectura y la escritura. Y no sólo en español, también en inglés y en francés, permitiendo a los alumnos trabajar la competencia plurilingüe.

La biblioteca escolar resulta esencial para la adquisición de todas las competencias básicas, pero especialmente para la competencia en comunicación lingüística y para la competencia plurilingüe. Así queda recogida en la Declaración de Cáceres sobre la lectura en el siglo XXI: “Sin lectura no hay educación posible. Y sin esta, cualquier aspiración a un progreso sostenido y sostenible se convierte en una auténtica quimera. Por eso es deber de las administraciones públicas procurar la máxima accesibilidad de las ciudadanas y los ciudadanos a la lectura”. A desarrollar esta idea puede y debe contribuir de manera significativa la biblioteca escolar. Para ello, es necesario, entre otras actuaciones, que ofrezca alternativas al libro de texto, y que ayude a formar a oradores, lectores y escritores polivalentes.

Específicamente, para trabajar la oralidad (leer, hablar, escuchar), este proyecto propone las siguientes actividades o medidas concretas, cuyos niveles educativos a los que irán designados serán definidos a nivel interdepartamental por los órganos de coordinación didáctica previo consenso:

1. Taller de lecturas dialógica de textos literarios y científicos de todas las materias.
2. Taller de Tertulia literaria dialógicas.
3. Taller de técnicas de comunicación oral.
4. Taller de mejora de la lectura: técnicas, velocidad, lectora, ritmo, entonación, vocalización, declamación, ritmo, recitado, etc.

Al mismo tiempo, el proyecto propone estos talleres y medios para trabajar la lectura y escritura:

1. Oferta diaria de textos informativos: prensa escrita y digital.
2. Taller de composición escrita de textos de carácter científico de las distintas materias.
3. Taller de creación de textos literarios.

2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

A través de este proyecto, la biblioteca escolar se convierte en un lugar de investigación en el que se va a aprender el método científico y las técnicas básicas de búsqueda de información, tanto en papel como en formato digital. La finalidad de la búsqueda y el tema sobre el cual se investiga determinan las fuentes a consultar (estadísticas, libros, artículos de revista y tesis doctorales) y los recursos necesarios para acceder a ellas. El desarrollo de las nuevas tecnologías y la facilidad de publicación en la red, sumado a la abundancia de información disponible, hacen imprescindible utilizar fuentes que garanticen la recuperación de información fiable y de calidad mediante procesos de selección previos, como los catálogos y las bases de datos. Además, las búsquedas deben ser precisas y eficaces para obtener los resultados más pertinentes y adecuados a las necesidades, dentro del vasto volumen de documentación existente. Conocer y aplicar diversas técnicas de búsqueda, adaptándolas según el recurso utilizado, ayudará a los alumnos a lograr este objetivo.

Para ello, a través de este proyecto, los fondos de la biblioteca del Instituto San Fernando se van a poner a disposición del alumnado para que realicen sus primeras investigaciones sobre los temas que propongan los distintos departamentos. Al mismo tiempo, como actividades concretas se propondrán a lo largo del curso estos talleres, siendo los departamentos los encargados de designar los niveles por consenso:

1. Taller de técnicas de investigación en el ámbito social y lingüístico. Función de la biblioteca y acceso a la información digital.
2. Taller de técnicas de investigación en el ámbito científico. Función de la biblioteca y acceso a la información digital.

3. Competencia digital.

Sin duda alguna, el uso de los servicios que ofrece una biblioteca permite la adquisición de la Competencia Digital recogida en el ordenamiento que regula el sistema educativo español. Esta competencia, según la LOMLOE, implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con éstas. Una persona que sabe tratar la información de forma adecuada será cada vez más autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva. Al mismo tiempo, los estudiantes del siglo XXI necesitan desarrollar competencias lectoras en diversos formatos y medios, incluyendo texto, imagen y sonido. Esto requiere habilidades que hagan de la lectura un elemento fundamental no solo durante la educación formal, sino también en todas las áreas de la vida. Es importante recordar que el concepto de biblioteca escolar en la actualidad abarca no solo materiales impresos como libros o revistas, sino también recursos para el aprendizaje que incluyen medios audiovisuales, internet y materiales digitales.

La exclusividad de la palabra impresa y el libro como principal recurso de la biblioteca ha variado sustancialmente en los últimos años. La biblioteca escolar se convierte

entonces en un entorno híbrido, puente entre la colección de materiales físicos y digitales y puerta de acceso a la información en sus múltiples soportes y formatos. Pero no solo eso: también es un entorno de aprendizaje, un lugar donde se invita y enseña a los usuarios a interactuar con la información. Surge de este modo la competencia digital como respuesta a esa necesidad actual. Por todo ello, la biblioteca escolar se convierte en el espacio ideal para el logro de dicha competencia, para hacer personas hábiles y autónomas en el tratamiento de la información.

Así entendida la competencia digital y la biblioteca escolar, desde este proyecto se propone el siguiente taller a los departamentos, que decidirán, como en los casos anteriores, a qué niveles van destinados:

1. Taller de búsqueda, selección y tratamiento de la información obtenida en la red.

4. Competencia en conciencia y expresión cultural.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La biblioteca, con sus amplios fondos, permite realizar una serie de talleres encaminados a alcanzar esta competencia. En concreto se proponen los siguientes trabajos a los departamentos sobre el Patrimonio literario, cultural, histórico de Madrid:

1. Taller para la elaboración de un "Itinerario literario de Madrid".

2. Taller para elaboración de un “itinerario cultural y científico de Madrid”.

5. Competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La biblioteca se convierte en un aliado de toda la comunidad educativa para desarrollar esta competencia clave. Sin embargo, siguiendo la estela de concreción que se está siguiendo, este proyecto propone a los departamentos:

1. Taller de escritoras y científicas utilizando los fondos de la biblioteca del Instituto San Fernando.

6. Competencia emprendedora.

La competencia emprendedora consiste en adoptar un enfoque proactivo para aprovechar oportunidades e ideas, utilizando conocimientos específicos para generar resultados valiosos para los demás. Incluye estrategias para identificar necesidades y oportunidades, entrenar el pensamiento analítico y evaluativo, y fomentar la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética y crítica en procesos de innovación. Además, promueve la disposición a aprender, asumir riesgos y enfrentar la incertidumbre. Esta competencia también implica tomar decisiones informadas y colaborar de manera eficiente con otros, utilizando habilidades de comunicación,

empatía y negociación para llevar a cabo ideas a través de la planificación y gestión de proyectos sostenibles con valor social, cultural y económico-financiero.

En este caso, las actividades propuestas a los departamentos son dos:

1. Taller de búsqueda de recursos bibliográficos en la biblioteca del Instituto San Fernando.
2. Taller de búsqueda de recursos bibliográficos de las ciencias sociales en la red.
3. Taller de innovación y creación en la búsqueda y asesoramiento para la creación de “viveros de empresas”, aspecto extensivo por supuesto a la Formación Profesional del Centro.

7. Competencia personal, social y de aprender a aprender

Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante. Al mismo tiempo ayuda a los alumnos a gestionar el tiempo y la información eficazmente de manera colaborativa. Por último, esta competencia anima a desarrollar la resiliencia y a gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Conforme a los expertos en la materia, lo esencial para potenciar el aprendizaje autónomo es mejorar las capacidades comunicativas del alumnado, algo mucho más difícil de lograr sin la existencia o buen funcionamiento de la biblioteca en el centro escolar. Por esto, todos los talleres expuestos anteriormente sirven para trabajar esta competencia, aunque específicamente hay que reseñar aquellos en los que el trabajo colaborativo tiene una especial importancia. Como se puede comprobar, el enfoque competencial que tiene este proyecto está estrechamente vinculado con la ley educativa. Gracias a esta orientación, la biblioteca escolar se concibe como un espacio que atrae y permite acceder al conocimiento de todas las disciplinas y a todos los niveles. Se convierte en una incubadora de ideas que genera cambios en la comunidad educativa, convirtiéndose en un lugar de creación por excelencia. Esto

permite fomentar el talento y la cultura cívica al crear espacios comunes referenciales e indispensables. En definitiva, fomenta a aprender a aprender.

Tabla de competencias y talleres.

COMPETENCIA	TALLERES
1. Competencias en comunicación lingüística	<p>Oralidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de lecturas dialógica de textos literarios y científicos de todas las materias. 2. Taller de Tertulia literaria dialógicas. 3. Taller de técnicas de comunicación oral. 4. Taller de mejora de la lectura: técnicas, velocidad, lectora, ritmo, entonación, vocalización, declamación, ritmo, recitado, etc. <p>Lectura y escritura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta diaria de textos informativos: prensa escrita y digital. 2. Taller de composición escrita de textos de carácter científico de las distintas materias. 3. Taller de creación de textos literarios.
2. Competencia plurilingüe.	<p>Los mismos que en el apartado anterior, pero con recursos en otro idioma, especialmente el inglés y el francés.</p>
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de técnicas de investigación científica en el ámbito social y lingüístico. Función de la biblioteca y acceso a la información digital.

	2. Taller de técnicas de investigación científica en el ámbito científico. Función de la biblioteca y acceso a la información digital.
4. Competencia digital.	1. Taller de búsqueda, selección y tratamiento de la información obtenida en la red.
5. Competencia en conciencia y expresión cultural.	1. Taller para la elaboración de un “Itinerario literario de Madrid”. 2. Taller para elaboración de un “itinerario cultural y científico de Madrid”.
6. Competencia ciudadana.	1. Taller de escritoras y científicas utilizando los fondos de la biblioteca del Instituto San Fernando.
7. Competencia emprendedora.	1. Taller de búsqueda de recursos bibliográficos en la biblioteca del Instituto San Fernando. 2. Taller de búsqueda de recursos bibliográficos de las ciencias sociales en la red. 3. Taller de innovación y creación en la búsqueda y asesoramiento para la creación de “viveros de empresas”, aspecto extensivo por supuesto a la Formación Profesional del Centro.
7. Competencia personal, social y de aprender a aprender.	1. Todos los talleres anteriores.

6. SERVICIOS BÁSICOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SAN FERNANDO ADEMÁS DE LOS POTENCIADORES Y CANALIZADORES DE TODAS LAS COMPETENCIAS MENCIONADAS.

En los últimos años, las bibliotecas han integrado herramientas derivadas del avance de las tecnologías digitales, tales como catálogos en línea, servicios web y diversas aplicaciones informáticas. La utilización de estos recursos en la biblioteca escolar influye en su imagen, gestión, difusión y utilización por los usuarios.

No obstante, es crucial evitar caer en la trampa de creer que internet pueda reemplazar, ni siquiera parcialmente, a la biblioteca escolar. La biblioteca escolar debe seguir ofreciendo sus servicios y contenidos de la manera tradicional, pero ahora con la emocionante innovación de que sus usuarios puedan acceder a muchos de los recursos y servicios sin necesidad de estar físicamente presentes. De una biblioteca escolar que se enfoca principalmente en proporcionar materiales a aquellos que acuden voluntariamente en persona, debemos evolucionar hacia un modelo de biblioteca como centro de recursos adaptado al proceso de enseñanza-aprendizaje, al que se pueda acceder de forma remota.

La integración de internet en la biblioteca escolar no solo responde a la adaptación a los nuevos tiempos y las demandas sociales, sino que también contribuye a eliminar las disparidades en el acceso a la información y la cultura, de manera rápida y global, especialmente entre las personas más desfavorecidas, cumpliendo así un papel crucial en la sociedad contemporánea. En definitiva, se requiere emprender estrategias que desemboquen en el establecimiento de estructuras funcionales que faciliten la gestión de recursos y servicios de la biblioteca adaptada a esta nueva sociedad.

La secuencia temporal que debemos proyectar para la implantación de las nuevas tecnologías en la Biblioteca del centro son las siguientes:

1. Diseño del catálogo en la red. Se ha implantado el sistema Abies de la CAM y se ha formado a un equipo de 15 docentes. Se han dado de alta en el sistema cerca de 1.500 personas usuarias (alumnado), cada uno con su correo de @educamadrid, proceso que actualmente se está llevando a cabo hasta conseguir en este curso la completa filiación de todos los usuarios. Cada año se dará de alta a todos los alumnos/as que se incorporan en 1º de la ESO y se perfilarán las modificaciones que haya de cursos superiores. Esta tarea se coordinará también con el apoyo de la Secretaría el centro.
2. Conciencia de la utilidad de los servicios a través de las nuevas tecnologías.
3. Formación en el empleo de infraestructuras y servicios digitales.

En este proyecto, los servicios que se pretenden prestar son:

1. Atención en sala: servicio de préstamo y ayuda a los usuarios para que lean, estudien o investiguen. Esto supone el libre acceso de los usuarios a la colección.
2. Préstamo a domicilio: servicio que permite a los usuarios pedir en préstamo materiales de la colección por un periodo de tiempo determinado.
3. Servicio de consulta o referencia: este servicio considera la orientación de los usuarios en la búsqueda de información, la preparación de fuentes bibliográficas y la búsqueda de material complementario de apoyo para la labor pedagógica. Esto es, un servicio que periódicamente envíe a los usuarios una selección de información, a través de referencias bibliográficas, seleccionada en relación con un tema solicitado por el usuario y de acuerdo con su perfil.
4. Servicios en línea: este servicio permite que el usuario no esté presente en la biblioteca o pueda utilizar internet y las TIC, combatiendo el efecto de la brecha digital y la exclusión social.

A estos servicios hay que sumar el mantenimiento de la biblioteca. Periódicamente hay que revisar todas las estanterías para comprobar tanto la colocación como el estado de

los libros, para proceder a retirar los que requieran una reparación. Esta revisión igualmente se realizará con los libros que sean devueltos en el servicio de préstamo. Hay que eliminar todos los elementos extraños que puedan aparecer: hojas de préstamo, hojas con anotaciones, clips... Por supuesto, hay que examinar la limpieza y los posibles problemas que surjan en los recursos custodiados en este espacio: moho, insectos, humedad, calor, etc. Por último, se elaborará un plan de baja de documentos, que debe producirse cuando el documento se da definitivamente por perdido o su estado hace prácticamente imposible o no rentable su reparación.

7. EVENTOS PROPUESTOS POR LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

A continuación, se presenta una serie de eventos planificados para desarrollarse a lo largo del año. Estos eventos tienen como objetivo enriquecer las actividades diarias en las aulas y profundizar en los talleres propuestos por el proyecto. De este modo, la biblioteca se transformará en un centro dinámico que fortalecerá la conexión con la comunidad educativa en su conjunto.

1. Encuentros con autores, investigadores, periodistas...

Estos encuentros consisten en la presentación o lectura de una obra por parte de un autor, seguida de un coloquio interactivo. Durante el evento, los asistentes tienen la oportunidad de dialogar con el autor, hacer preguntas y discutir aspectos de la obra presentada. Además, se ofrece la posibilidad de que el autor firme ejemplares de su obra, proporcionando una experiencia enriquecedora tanto para los asistentes como para el autor.

2. Exposiciones.

Se propone un tema, que puede estar sacado de la actualidad o que suponga el descubrimiento de un ámbito desconocido. Para que los alumnos se interesen es

necesaria su participación en la preparación de estas muestras. Ellos deben participar fundamentalmente en el fondo y el contenido, quizá la forma ya sea tarea de los adultos, pues dependerá mucho de la presentación material el éxito de la exposición.

3. El autor/a del mes.

Cada mes se dedicará a un autor, tema, o una obra específica, destacando su relevancia y contribuciones. Esta actividad puede coincidir con celebraciones, centenarios, aniversarios u otros eventos significativos. Durante el mes, se seleccionarán las obras más destacadas, ofreciendo a la comunidad educativa la oportunidad de profundizar en el conocimiento y apreciación del autor o tema elegido.

4. El día del Libro (23 de abril).

Este día se realizarán varias actividades alrededor de la biblioteca: jornada de puertas abiertas, lectura compartida en voz alta, concurso de cuentos y poesías, exposición de obras relevantes, intercambio de libros entre alumnos, etc.

8 LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO.

Este proyecto tiene una especial vinculación con el Proyecto de enriquecimiento para altas capacidades desarrollado en el Instituto San Fernando. De hecho, el centro ha demostrado un compromiso excepcional con la excelencia académica y el desarrollo integral de sus estudiantes abordando en los últimos años programas de intervención y atención con estos alumnos.

A través de este proyecto, el equipo de enriquecimiento podrá contar con una biblioteca que satisfaga las demandas de los alumnos de altas capacidades, sobre todo teniendo en cuenta algunos de los rasgos que éstos tienen: vocabulario inusualmente amplio, autodidactas, gran preocupación por temas sociales y políticos, hacen preguntas

sagaces y de indagación, imaginación vívida, etc. Al mismo tiempo, la imbricación entre los objetivos de ambos proyectos es evidente:

1. Enriquecer las vidas de todos los estudiantes ampliando el ámbito de las experiencias que no están cubiertas por la escuela.
2. Estimular nuevos intereses que puedan dar paso a una actividad complementaria por parte de estudiantes individuales o en pequeños grupos.

Las actividades y eventos propuestos en el proyecto se convertirán en un elemento de apoyo trascendental, teniendo en cuenta que es clave para el Plan de Enriquecimiento, la “exposición a nuevos temas que difieren del plan de estudios estándar” y las “actividades dinámicas que estimularán nuevos intereses”. Buena muestra de ello es la función científica e investigadora que se otorga a la biblioteca a través de este proyecto. Como ya se ha dicho, la biblioteca es una incubadora de ideas. Ideas que procederán en muchos casos de los alumnos que desarrollen sus capacidades en el Plan de Enriquecimiento.

9 LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA REVISTA ESCOLAR DIGITAL.

Al igual que en el caso anterior, el proyecto “Revista Escolar Digital” entronca a la perfección con el plan diseñado para la biblioteca. Debido a las actividades propuestas en la biblioteca, la “Revista Escolar Digital” se convertirá en el vehículo de publicación de todos aquellos productos que los alumnos elaboren y de todas aquellas actividades que se realicen en los talleres y eventos propuestos. En definitiva, se convertirá en un foco de difusión de las actividades, alimentando a ambos proyectos desarrollados en el centro. Como es obvio, la biblioteca se convertirá en un espacio inigualable para las actividades propuestas por el Departamento de Lengua y, en concreto, por la “Revista Escolar Digital”.

10. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y EL PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia tiene como objetivo fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y crear una comunidad educativa unida, responsable, solidaria, saludable y participativa. Para lograrlo, la lectura, los talleres y los eventos propuestos en el proyecto servirán para construir un centro democrático y abierto a la participación de todos, integrando las diferencias individuales y culturales y respetando todos los aspectos que contribuyen al bien común. En coordinación con los responsables del Plan de Convivencia, la biblioteca escolar se convertirá en un espacio donde los alumnos puedan, a través de la lectura, mejorar sus comportamientos, ya que la biblioteca es una herramienta fundamental para la formación y el desarrollo personal a lo largo de la vida. Además, todas las actividades propuestas promueven la realización de actividades que fomenten la reflexión, el diálogo y el respeto mutuo, fortaleciendo así los valores de la comunidad educativa.

11. LA FUNCIÓN DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

Ante la complejidad de este plan y los vínculos con otros proyectos del centro, la figura del coordinador se hace imprescindible. Es evidente que para el buen funcionamiento de la biblioteca escolar -entendida como uno de los centros neurálgicos del Instituto- es necesario contar con personal cualificado y con suficiente dedicación, que pueda organizar y difundir su contenido de manera no solo eficaz sino también eficiente. En las conclusiones del I Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares celebrado en Salamanca en 2006, ya se instaba “a las administraciones públicas competentes en materia educativa a crear la figura del responsable de la biblioteca escolar, el cual debe tener las competencias pedagógicas y documentales que le permitan trabajar conjuntamente con el claustro de profesores y contar con la dedicación horaria suficiente para desarrollar sus funciones”. En la mayoría de los casos, el modelo adoptado depende del

voluntarismo de los profesores o de una responsabilidad compartida entre varios miembros del claustro. Esto conlleva descoordinación, ineficiencia y demoras excesivas en los procesos de gestión de cualquier proyecto. Hay que tener en cuenta que el responsable debe ser un docente porque la biblioteca es un ámbito de educación. ¿Cuáles son las funciones del coordinador del proyecto?

Las funciones generales del coordinador.

Sus funciones principales son las siguientes:

1. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.
2. Difundir entre los profesores y los alumnos materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural.
3. Colaborar en la planificación y el desarrollo de las actividades y eventos con los departamentos, los responsables de los proyectos de centro, el equipo directivo y con el conjunto de la comunidad educativa.
4. Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje. Tiene una especial importancia en los temas transversales e interdisciplinares, ayudando a la vez al desarrollo de la autonomía y responsabilidad de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.
5. Participar en la capacitación de los alumnos en el uso de fuentes de información. Debe organizar actividades tendentes a que los alumnos sean capaces de realizar la búsqueda, selección, recogida y tratamiento de la información en diferentes tipos de documentos según su naturaleza, soporte, complejidad o grado de elaboración.
6. Promocionar la lectura como medio de entretenimiento y de ocio. Hay que desarrollar y asegurar los hábitos de lectura, asesorando a los alumnos en la elección de sus lecturas e igualmente fomentar la lectura de otros tipos de lenguajes, especialmente los

audiovisuales y gráficos, que tanta importancia tienen en la vida y el entorno de los alumnos.

7. Relacionarse con el exterior. Hay que establecer lazos de cooperación con otros centros documentales e instituciones, que favorezcan el intercambio de información y trabajos en común. Es así mismo un importante agente de la labor de apertura del centro hacia su entorno.

8. Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos de la biblioteca.

9. Coordinación interdepartamental y transversal con los jefes de departamentos/familias para definir conjuntamente cada una de las actividades/talleres requeridos en cada nivel y materia según sus necesidades.

Las funciones del coordinador con respecto a la información digital.

En relación con la revolución digital e informacional que llevan consigo las tecnologías de la comunicación, el responsable de la biblioteca escolar debe tener siete competencias a la hora de manejar esa información:

1. Poseer un conocimiento sólido de las fuentes de información y las habilidades para acceder a ellas.
2. Proporcionar información en cualquier forma solicitada.
3. Evaluar la calidad de las fuentes de información.
4. Organizar la información para que pueda ser utilizable.
5. Anticiparse a las necesidades informativas.
6. Conectar información dispar para dar lugar a nueva información.
7. Saber cuándo, cómo y si debe almacenar la información.

Otras funciones.

Las actividades y talleres propuestos necesitan de un trabajo previo que debe ser planificado y ejecutado en sus primeras fases por el coordinador del proyecto. Así, el responsable debe:

1. Seleccionar recursos especializados en la red (webs, bases de datos, blogs, buscadores...) que faciliten y orienten las consultas.
2. Impulsar la creación de dossieres de prensa e informativos sobre temas de actualidad.
3. Elaborar "Guías de lectura", con referencias de documentos seleccionados acompañadas de comentarios valorativos sobre los mismos.
4. Apoyar la elaboración de documentos escritos y de su posterior difusión en la comunidad educativa.
5. Grabar las sesiones de debate, recitación o conferencias para que puedan ser analizadas y valoradas por los mismos alumnos.
6. Elaborar bibliografías específicas por temas.
7. Planificar y difundir el calendario de actividades.

No obstante, tal y como afirma López y Cencerrado: "La biblioteca escolar es un proyecto colectivo para el cambio y la mejora en el sistema escolar, porque introduce en los centros educativos otras posibilidades para que profesores y alumnos se relacionen de maneras distintas". Por lo tanto, la figura del coordinador deberá estar apoyada en todo momento por la comunidad educativa para llevar a su máxima expresión el proyecto presentado en estas páginas.

12. EVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

La evaluación de la biblioteca escolar es un proceso intrínsecamente vinculado a la definición precisa de objetivos y acciones a realizar en un marco temporal específico. Se fundamenta en la recopilación de información sobre estos objetivos, su posterior análisis y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario. Es esencial la participación de todas las partes interesadas, incluyendo directivos, docentes, el coordinador del proyecto y, de manera destacada, los alumnos. La evaluación se realizará una vez al año.

Fases distintivas de la evaluación del proyecto y del servicio de biblioteca.

1. Diagnóstico. Consiste en conocer y valorar el estado real de la biblioteca y de las actuaciones llevadas a cabo en ella.

- Indicadores cualitativos. Son indicadores cualitativos de las actividades de formación del equipo de biblioteca, las tertulias o charlas con los padres y madres, las colaboraciones con otras entidades, las sesiones informativas en el claustro, la colaboración en proyectos de trabajo de aula o de centro, etc.

- Indicadores comparativos. Necesitamos comparar para conocer. La evaluación repetida año tras años nos permite saber si mejoramos o nos estancamos. Para no caer en análisis endógenos es bueno tener elementos de referencia. Conocer el funcionamiento de centros de característica similares nos puede ayudar analizar los progresos propios.

2. Constante de verificación. Se trata de valorar los logros y las dificultades de la biblioteca para poder afrontar estas últimas y potenciar los primeros. De esta manera, se afinan los objetivos y se ajustan las estrategias según la valoración efectuada en cada momento concreto.

3. Análisis de evidencias. Es la recogida de información a través de medios e instrumentos diversos: estadísticas, cuaderno de actividades, encuestas, etc. Pero también deben valorarse otros aspectos de manera cualitativa, como las conductas o las percepciones de los alumnos.

4. Retroalimentación. De nada sirve la evaluación si no se traduce en información relevante para cada uno de los agentes participantes en el proyecto. La transparencia es necesaria en cualquier forma de gestión.

Indicadores de logro de los servicios básicos de la biblioteca.

Al mismo tiempo, se deben evaluar los servicios básicos que ofrece la biblioteca a la comunidad educativa. Los siguientes indicadores de logro servirán para alcanzar este objetivo:

1. Indicadores del nivel lector. La diversidad de maduraciones suele ser enorme entre el alumnado de una misma aula. Viene marcada por motivos de edad -alumnados nacidos en enero compartiendo esfuerzos con alumnos nacidos en diciembre-, niveles de inteligencia, inestabilidades emocionales, etc.

2. Indicadores de uso. Se realizará a través de un registro de préstamos informatizado.

3. Indicadores de recursos. Los recursos materiales susceptibles de evaluación son los libros y documentos que forman la colección, los ordenadores a disposición de los usuarios y los puntos con conexión en línea.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación válidos para llevar a cabo la evaluación del proyecto son:

- Estadísticas: Se han de planificar de forma general unos modelos de estadística que permitan una evaluación rápida de los diferentes servicios, actividades, talleres y eventos vinculados al proyecto.

- Contacto directo. El contacto directo del coordinador con la comunidad educativa es una buena forma de apreciar las opiniones reales de cada uno y el uso real de cada servicio. Suelen resultar muy útiles para corregir las malas interpretaciones que puedan desprenderse del análisis de las estadísticas.

- Encuestas. Es conveniente realizar encuestas sobre aspectos concretos relacionados con los servicios de la biblioteca: horario, instalaciones, normas de préstamo, dificultades físicas para la utilización del fondo, etc. También es interesante que los lectores se puedan manifestar sobre la composición del fondo para saber si responde a sus necesidades e intereses.

- Buzón de sugerencias. Es un medio clásico para conocer la opinión y las propuestas de los lectores. Este recurso debe apoyarse en una permanente actitud de diálogo.

- Valoración global. Después de recoger información por diferentes medios sobre el funcionamiento de los servicios, el paso siguiente es la valoración global, que se debe realizar a través de una memoria de lo que ha sido la vida de la biblioteca durante el curso.

13. CONCLUSIONES.

No se puede concluir con esta exposición del proyecto sin subrayar que la biblioteca escolar debe estar al servicio de todas las áreas del currículo. No cabe duda de que el adecuado funcionamiento de una biblioteca escolar influye en la obtención de buenos resultados en todas las áreas y en todos los proyectos adscritos al instituto. Además, la formación y la construcción de individuos críticos exige que la biblioteca escolar vuelva a estar en un primer plano de debate, de exigencia y de necesidad. Para contribuir a la formación integral del individuo y de la comunidad se hace necesario, por tanto, que la

biblioteca escolar supere su tradicional estructura y función, objetivo que se cumple en este proyecto.

14. BIBLIOGRAFÍA.

CAMACHO ESPINOSA, J.A. *La biblioteca escolar en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004.

CASTÁN. G. *Las bibliotecas escolares. Soñar, pensar, hacer*. Sevilla: Díada Editorial, 2002.

CENCERRADO MALMIERCA, L.M. "Misión y funciones de la biblioteca escolar. Pautas para el diagnóstico y la definición de acciones a poner en marcha". En *La biblioteca escolar como espacio de aprendizaje*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General técnica, 2007, p. 9-25.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Plan de Lectura y Biblioteca escolar*.

CREMANDES GARCÍA, R., y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, C.M., *La biblioteca escolar a fondo. Del armario al ciberespacio*. Gijón: Ediciones Trea, 2015.

ESCAMILLA, A. *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Graó, 2008.

LE BOTERF, G. *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000/EPISE, 2000.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid

OCDE. Defining and Selecting Key Competencies. Disponible en <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/01.parsys.70925.downloadList.59988.DownloadFile.tmp/2001annualreport.pdf>

PERRENOUD, P. "La formación de los docentes en el siglo XXI". Revista de Tecnología Educativa, 2001, XIV, 3, p. 503-523.

VV.AA. *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*. Madrid: MEC, 1995.

VV.AA. *El nuevo concepto de biblioteca escolar*. Madrid: MEC, 1996.

ZABALA, A. y ARNAU, L. *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó, 2008.